



50 años del Día del Cooperativismo Peruano

## COMUNICADO

CONFENACOOP  
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL PERÚ

La Confederación Nacional de Cooperativas del Perú (CONFENACOOP), atendiendo el clamor de los participantes del Encuentro Internacional de Cooperativas, Perú 2014, reunidos en el Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, en el marco de las Celebraciones de los 50 Años del Día del Cooperativismo Peruano, hacemos conocer a la opinión pública lo siguiente:

1. Declarar que se ha afianzado la unidad de nuestro movimiento, habiéndose convocado a más de 500 dirigentes y ejecutivos de organizaciones cooperativas de distinto nivel, tipo y modalidad. Esta unidad se verá concretada en acciones articuladas a nivel nacional en defensa y promoción del modelo cooperativo.

2. Condenar el trato desigual del Gobierno a los diferentes sectores económicos, expresada en los últimos paquetes económicos y en distintas políticas públicas que privilegian a los más grandes grupos económicos y financieros, excluyendo a los sectores empresariales que desarrollamos la economía solidaria. Este contexto explica lo siguiente:

- El "especial interés" de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) de desarrollar una campaña malintencionada en los medios de prensa para desestabilizar a las cooperativas de ahorro y crédito, generando un clima peligroso de inestabilidad, con el propósito que el Congreso de la República apruebe el Dictamen de un proyecto de ley, que modificaría el actual modelo de supervisión de cooperativas de ahorro y crédito, así como, vetaría la posibilidad de que las cooperativas de servicios múltiples, puedan brindar el servicio de ahorro y crédito, atentando la libertad de empresa consagrada en nuestra Constitución Política.

Expresamos a nuestros Congresistas de la República, nuestro desacuerdo con el contenido del Dictamen de la Comisión de Economía. Durante 7 meses hemos consensuado una fórmula con la Comisión de Producción, MYPES y Cooperativas. Por lo tanto, proponemos la elaboración de un Dictamen conjunto posterior a un diálogo y discusión entre los diferentes actores, en la que los dirigentes del movimiento cooperativo deberán tener importante participación.

- La exclusión de la agricultura familiar organizada empresarialmente en cooperativas, que agrava la situación de pobreza en el mundo rural. Esta política gubernamental, desconoce la invalorable contribución de las cooperativas agrarias, al empleo rural y a la construcción de la paz social, sobre todo en zonas en donde crece la economía ilícita.

3. Declarar que las organizaciones cooperativas continuaremos construyendo emprendimientos, riqueza, trabajo, bienestar, educación; así como, inclusión financiera y productiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros socios y de las poblaciones asentadas en su entorno.

4. Hacer un llamado a nuestros más de 2 millones de socios de nuestras organizaciones cooperativas a nivel nacional, a emprender un trabajo articulado en defensa a nuestro movimiento, para lo cual se debe coordinar con la CONFENACOOP, a través de su página web institucional ([www.confenacoop.com](http://www.confenacoop.com)).

**¡BASTA DE ATROPELLOS AL MOVIMIENTO COOPERATIVO PERUANO!**

Cusco, 14 de Diciembre de 2014